

Comisión Nacional de los Derechos Humanos Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 14 de febrero de 2024.

Palabras del Secretario Ejecutivo

Francisco Estrada Correa

Mensaje del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Francisco Estrada Correa, en el marco de la presentación del libro "Pronunciamento sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político electorales"

Muy buenas tardes.

El día de hoy estamos iniciando la más amplia difusión del Pronunciamento de la CNDH sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales, el cual presentamos ahora de manera impresa, pero también puede leerse en nuestra página institucional. Se trata de un documento que incorpora el análisis de contexto y la visión crítica de los Derechos Humanos para encarar los retos que el ejercicio del derecho a la democracia nos plantea en un tiempo de cambio que es, fundamentalmente, tiempo de grandes retos.

En el Pronunciamento están reflejadas las aportaciones del personal de la Tercera Visitaduría General, de la Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente, del Programa de Personas Desaparecidas y de la Secretaría Ejecutiva.

Se trata de un repaso histórico del problema de la violencia política en nuestro país, las varias guerras sucias y campañas negras que hemos tenido que vivir en el pasado, para que no se vuelvan a repetir. La guerra sucia contra Vicente Guerrero, la guerra sucia que vivieron Juárez y Madero, las grandes luchas que fueron reprimidas en los años cincuentas, sesentas, esa etapa llamada de la "Guerra Sucia", la campaña contra un candidato del partido oficial, contra Luis Donaldo Colosio y las campañas negras contra Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Producir noticias falsas o fomentar percepciones prejuiciadas y mentirosas fueron parte de estas campañas negras, igual como denigrar por condición de sexo, de raza, económica o de cualquier otra índole es la negación misma de la democracia y, por tanto, debe sancionarse con energía y de manera expedita.

Por eso, desde esta CNDH decimos que lo que hemos estado viendo en los meses recientes, la descarada exposición de la mentira y de las campañas negras como estrategia electoral, es algo que no podemos permitir que siga marcando nuestros procesos electorales.

No se puede convocar a la reconciliación desde el desprecio al pueblo, desde la provocación y desde la insidia. Y lo que hemos estado viendo es tan aberrante que es indispensable detenerlo porque nos muestra lo lejos que pueden llegar este tipo de prácticas, que requieren de una reacción inmediata y oportuna de la autoridad electoral.

En el entendido de que los Derechos Humanos no son meras abstracciones teóricas, ni pueden sustraerse del contenido sociocultural en el que se ubican y por el que están condicionados, el abordaje de su teoría y su práctica no puede hacerse en México válidamente, sino desde la comprensión del hecho de que toda nuestra historia es el recuento de un largo proceso emancipatorio, el de los oprimidos contra los opresores, que ha hecho muy complejo el ejercicio de la democracia y que incluso en otras épocas, de plano, lo ha impedido o limitado.

Esto nos lleva inevitablemente a concluir que en la experiencia de nuestro país, no hay mayor violencia política que escamotearle al pueblo su derecho a la democracia y que no hay mayor ejercicio de defensa de los Derechos Humanos que la denuncia y la sanción de todas aquellas conductas y prácticas que así lo han permitido para, entre otras cosas, reconectar lo jurídico y por ende lo electoral, con lo ético y lo político, poniendo en el centro siempre todo lo que sea humano.

Esto supone un reto para el Estado, pero muy en particular para la CNDH, que desde esa visión renovada y crítica de los Derechos Humanos nos plantea, y así hay que decirlo, una total ruptura con todo lo que nos heredaron los creadores de las actuales instituciones y leyes, los impulsores de un modelo que afortunadamente estamos en vías de superar.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

En otras palabras, que el reto de nuestro tiempo es eliminar las restricciones al ejercicio del derecho a la participación política de todas las personas, porque son estas las que han dado pie y lamentablemente lo siguen dando, a grandes violaciones, a un conjunto de Derechos Humanos interdependientes cuya vulneración normalizada en el pasado ahondó brechas y desigualdades sociales, siempre en el entendido de lo que buscamos es consolidar una sociedad democrática, justa e igualitaria en la que todas las personas tengan acceso a todos los bienes necesarios para construir una vida digna.

La gran lección de nuestra historia es que la sola pretensión de manipular la voluntad popular y por ende, impedir el cabal ejercicio del derecho a la democracia han tenido como fin, siempre, preservar hegemonías y privilegios a costa de eternizar las desigualdades. Esto explica el porqué la violencia política se ha centrado en personas con ideas consideradas de izquierda o cercanas al pueblo, pero también el porqué se han agravado las diferencias sociales y vulnerado la dignidad de las personas que en su empeño por ejercer sus derechos políticos recibieron por respuesta, cuando no el sabotaje mismo de las elecciones, la persecución y la violencia política más atroz con toda la fuerza del Estado.

Este Pronunciamiento de la CNDH sobre el deber de prevenir y erradicar las diversas manifestaciones de violencia política en el contexto del ejercicio de los derechos político electorales es, pues, un documento que no pretende hablar de cómo avanzar en las pequeñas reivindicaciones, sino de cómo lograr la más importante, la gran reivindicación que reclaman las y los mexicanos, la del pleno ejercicio de su democracia, pero al parejo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, conocidos como DESCAs.

Por eso queda claro que la primera violencia que debemos denunciar y combatir es la mentira y la calumnia, la utilización de las campañas negras como estrategia electoral, que se confundan las estrategias de campaña con el uso cínico de los derechos de todas y todos, frente a todo lo cual la CNDH está lista para hacer lo que tiene el mandato de hacer, defender al pueblo.

Muchas gracias.
